



Comunicado

Comunicado de la Facultad Derecho, Ciencias Políticas y Sociales sobre oferta académica programa de Derecho

Emitido por: **Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**

Dirigido a: **Estudiantes**

Se remite la oferta académica correspondiente al programa de Derecho. Se aclara que, la oferta académica es susceptible a cambios de fuerza mayor que define la coordinación del programa junto con los docentes.

[Oferta Académica Programa de Derecho](#)

Por favor tengan en cuenta los siguientes puntos:

1. Las clases deben ser impartidas por el profesor contratado, la presencia de profesores invitados debe obrar en el programa actualizado de la materia.
2. Las clases podrán orientarse virtualmente en casos excepcionales o por previa autorización de la Decanatura del programa. Las clases deben iniciar a la hora fijada en el horario, salvo casos excepcionales que deben ser informados.
3. En relación con las formas de evaluación estas deben constar en el programa actualizado que deben entregar a sus jefes de departamento al inicio del semestre. Los exámenes orales deben realizarse con jurado, el cual no puede ser un estudiante, o utilizar un método de grabación para posteriores revisiones.